

¿Por qué la OMC es un problema?

1. La agenda de libre comercio adquiere prioridad sobre otros importantes objetivos globales

Desde su creación en 1995, la OMC ha promovido el libre comercio que beneficia intereses privados por encima de objetivos sociales, públicos y ambientales. El sistema falla en su misma base: un sistema de comercio que funcione correctamente debería fijar las condiciones para la paz, la seguridad y la sostenibilidad. En su lugar, la OMC ve el fomento del comercio como su objetivo prioritario. Por ejemplo, las negociaciones de Doha, a pesar de ser etiquetadas como conversaciones para el desarrollo, no han sido capaces de mejorar de forma significativa ni de tomar en serio la necesidad de dar prioridad al desarrollo sostenible y a la política medioambiental. Los asuntos que son más importantes para los países más pobres se han ido estancando continuamente sin ningún progreso en las negociaciones. Esto está creando una crisis de legitimidad en la OMC.

Amenaza al ambiente

La OMC no establece un equilibrio adecuado entre las prioridades medioambientales, sociales y de desarrollo, a pesar de su acuerdo de fundación que obliga legalmente a todos los países que son miembros de la OMC a utilizar los recursos mundiales de acuerdo con el objetivo del desarrollo sostenible. Pero la verdadera agenda de trabajo coloca la liberalización comercial en el pedestal más alto, con los países ricos buscando la obtención de beneficios económicos globales. Algunos buenos ejemplos son:

1. El libre comercio está acelerando el uso de recursos naturales como el agua, los bosques, las pesquerías y los minerales, mucho más rápido de lo que se pueden regenerar.
2. El principio preventivo, un principio fundamental de salud y seguridad medioambiental y uno de los Principios acordados en Río al más alto nivel político en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y Desarrollo (1992, Río), está siendo directamente amenazado por el reciente caso de Estados Unidos frente a la Unión Europea sobre alimentos modificados genéticamente.
3. Las normas de comercio pueden debilitar las normas, leyes y reglamentación medioambiental. Esto se debe principalmente a la amenaza de enormes sanciones económicas por romper las normas de la OMC. Por este motivo, los países son menos susceptibles de actuar al amparo de ciertos acuerdos medioambientales globales.
4. En aquellos casos en que las normas de comercio y medioambientales entran en conflicto, las normas de comercio tienden a ser dominantes. Por ejemplo, la OMC puede ser utilizada para limitar el uso de etiquetas medioambientales en los productos de consumo como la etiqueta del Consejo de Administración Forestal (FSC) que, si aparece en un producto, confirma que dicho producto procede de un bosque "gestionado sosteniblemente". El problema es que estas etiquetas pueden ser consideradas como "discriminatorias" en virtud de las normas de la OMC. Si son utilizadas por un país, dicho país puede verse sujeto

libertad a los pueblos, no al comercio opresor

a sanciones comerciales, lo que significa que es menos probable que la etiqueta medioambiental sea utilizada.

5. En ocasiones, las normas de comercio y los acuerdos medioambientales entran en conflicto. Algunos países han intentado llegar a un acuerdo bajo la OMC y en otros ámbitos de que, en los casos en que exista dicho conflicto, la norma de comercio debería ser prioritaria. Este resultado dañaría seriamente la fuerza y la efectividad de numerosos acuerdos medioambientales existentes, incluido el Protocolo de Kyoto, que llevó años de intensas negociaciones. El Protocolo de Kyoto es la principal herramienta para luchar contra el peligroso cambio climático pero podría entrar en conflicto con las normas de comercio. ¿Y entonces qué? En la próxima reunión que se celebrará en Cancún los gobiernos debatirán sobre este tema específico. Es por este motivo que Greenpeace está en contra de celebrar debates sobre comercio y medioambiente en el marco de la OMC, que es un foro totalmente parcial a favor del comercio y las finanzas.

Está siendo utilizada para forzar al resto del mundo a tomar alimentos modificados genéticamente

El 13 de mayo de 2003, el gobierno de los Estados Unidos presentó una reclamación en el marco de un proceso de resolución de disputas de la OMC contra la prohibición de la Unión Europea a los organismos genéticamente modificados (OGMs). El reto de la OMC fue lanzado a pesar del hecho de que la Unión Europea tenía previsto retirar la prohibición en el plazo de unos meses. El momento en que Estados Unidos decidió presentar la reclamación también es interesante: justo antes de que el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad ("Protocolo de Bioseguridad") entrara en vigor. El Protocolo de Bioseguridad es el primer acuerdo global vinculante por ley que permite a los países rechazar OGMs en base a lo que se conoce como el "principio preventivo". Este principio, acordado por todos los países, permite a los países tomar medidas para proteger el medioambiente, por ejemplo rechazando la entrada de OGMs en su país, incluso en casos en que existe incertidumbre científica. Con este caso en proceso, muchos países pueden sentirse intimidados para no implementar las normas del Protocolo de Bioseguridad, por miedo a que Estados Unidos vaya tras ellos también. El caso puede hacer que el Protocolo de Bioseguridad sea menos poderoso cuando menos, o en el peor de los casos, irrelevante. La OMC no puede ser utilizada de esta manera para debilitar los acuerdos sobre medioambiente, especialmente en casos en que están en entredicho también temas de salud pública, y en los que hay una ausencia de certeza científica en relación a la seguridad de los OGMs. Las decisiones sobre esta materia deberían ser tomadas al amparo del Protocolo de Bioseguridad, ya que la salud pública y los asuntos medioambientales no son el campo de dominio de la OMC, y sería otorgarle poderes excesivos si se le permite tomar decisiones en estos otros sectores.

Este caso es también una técnica de amedrentamiento por parte de los Estados Unidos, que están acostumbrados a "animar" a los países del sur a acceder a abrir sus mercados a alimentos OGM. Es por ello que muchos países temen ahora que si rechazan los OGMs, se enfrentarán a grandes sanciones (que podrían llegar a ser por importes de cientos de millones o incluso miles de millones de dólares), en la OMC. De hecho, Estados Unidos ha ido de forma agresiva tras varios países en vías de desarrollo, amenazándolos con tomar medidas al amparo de la OMC si aprueban leyes sobre OGMs, como etiquetado de productos, que podría dar a los consumidores el derecho a elegir si desean o no consumir dichos alimentos. Estados Unidos ha utilizado el argumento de que estas normas son innecesarias en Estados Unidos, y por tanto también lo son en el resto del mundo. Es un claro ejemplo de

libertad a los pueblos, no al comercio opresor

cómo Estados Unidos trata de hacer que otros países adopten sus estándares como estándares globales, y de encontrar nuevos mercados para sus empresas de OGM, un grupo de presión corporativo muy poderoso.

Este caso muestra cómo la agenda del libre comercio toma prioridad sobre otros temas cruciales, incluida la salud humana, los derechos del consumidor y la protección medioambiental. También pone de manifiesto el poder de las corporaciones dentro del contexto de la OMC, con Estados Unidos y otros países exportadores de OGM buscando agresivamente nuevos mercados para sus industrias.

Es una herramienta de los países ricos y poderosos

La OMC defiende que está “regida por sus miembros”, es decir que todas las decisiones son tomadas por los países miembros y no, por ejemplo, por corporaciones o por la propia OMC. A pesar de ser así, la agenda de comercio global está esencialmente influenciada y dirigida por un pequeño grupo de países ricos: principalmente Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y Canadá. La mayor parte de los países más pequeños que forman la mayor parte de la OMC se ven marginados del proceso de negociación, o tienen una influencia limitada. Muchos de estos países ni siquiera son invitados a las reuniones, a las que sólo se puede asistir por estricta invitación (a pesar de que nadie sabe exactamente cómo se reparten estas invitaciones, puesto que esto se hace de un modo completamente no transparente).

Está altamente influenciada por intereses corporativos limitados

Las empresas se rigen por el balance final: los beneficios. Las preocupaciones medioambientales, sociales y sobre desarrollo son prioridades lejanas, y tienden a recibir atención corporativa sólo cuando implican algún tipo de ventaja comercial. Dada esta estrecha agenda, la tendencia de los poderosos grupos de presión empresariales a influenciar las posturas de los gobiernos en la OMC es ciertamente preocupante.

No es únicamente en la OGM donde se puede ver un grupo corporativo de presión que influye en las posturas de los gobiernos. De hecho, ésta es la norma. Estados Unidos también ha bloqueado un acuerdo en la OMC para proporcionar acceso a medicinas vitales a los países en vías de desarrollo – incluso a pesar de que ya acordaron este aspecto en Doha. El motivo es que el acuerdo en cuestión amenaza con costar a sus compañías farmacéuticas pérdidas que se cifran en miles de millones de dólares. Y esto no sólo ocurre en Estados Unidos: la Unión Europea (UE) está sometida a una gran presión por parte del sector agrícola para mantener su enorme programa de subsidios. La UE también busca ampliar sus mercados para sus empresas grandes consumidoras de agua en virtud del acuerdo de la OMC sobre servicios. Incluso a pesar de que los recursos de agua dulce se están acabando, la UE ha estado presionando para lograr una agenda de trabajo corporativa, no una agenda a favor del medioambiente y el desarrollo.

Y la lista sigue y sigue. En aquellos casos en que los acuerdos de la OMC puedan proporcionar beneficios a grandes grupos industriales, estos grupos presionan a sus gobiernos para asegurarse de que se negocia el acuerdo más ventajoso para ellos.

La próxima reunión sobre comercio que se celebrará en Cancún puede ser un ejemplo más de esto. Uno de los temas que debatirán los gobiernos es un posible

libertad a los pueblos, no al comercio opresor

nuevo acuerdo de inversiones. Esto podría acabar siendo una “declaración de derechos corporativos” que no incluya provisiones sobre responsabilidad social corporativa. Un acuerdo de este tipo allanaría el camino para que las corporaciones de los países ricos ampliaran su control y su alcance, aumentando aún más la diferencia existente entre países ricos y países pobres.

No es transparente

La OMC emplea una serie de tácticas que la mantienen escondida del público. La mayor parte de sus procesos de toma de decisiones se realizan a puerta cerrada, lo que significa que sólo los gobiernos queden participar y proponer ideas. También existe un historial de ocultación de documentos, en lugar de desclasificarlos con rapidez y hacerlos públicos. Incluso su proceso de resolución de disputas es cerrado, lo que impide con frecuencia que importantes expertos no gubernamentales puedan proporcionar información al panel de toma de decisiones.

Además, muchas de las conversaciones de acercamiento a un consenso que se celebran antes de las reuniones ministeriales son “informales” y se llevan a cabo a puerta cerrada. Y por si esto no fuera suficientemente malo, algunos gobiernos celebran negociaciones privadas a las que sólo se accede por invitación durante las propias reuniones ministeriales. Los países poderosos emplean varias tácticas para presionar para que se alcancen sus objetivos. Muchos países en vías de desarrollo no pueden competir en estas circunstancias. La Tercera Conferencia Ministerial de Seattle fracasó por esta razón: debido a la falta de transparencia, franqueza e imparcialidad en la toma de decisiones.

No es democrática

El proceso de toma de decisiones dentro de la OMC es complejo. Una de las reglas es que todas las decisiones deben ser acordadas por “consenso”, es decir, todos los miembros deben estar de acuerdo. Además, todos los temas a debate deben quedar resueltos al final de una reunión de comercio de la OMC: debe llegarse a un acuerdo en todas las áreas, o de lo contrario no habrá acuerdo en ningún tema y la reunión será un fracaso (es todo o nada). Esto somete a una gran presión a los países que pueden estar “resistiendo” a ceder en un aspecto determinado, ya que podrían enfrentarse a una reacción económica y/o política por parte de los otros miembros. Lo que hace esta regla es crear un sistema de “contrapartidas”. En otras palabras, dado que todos los temas forman parte de un paquete, los gobiernos cederán algo que quieren en un área concreta para tener una mejor opción de ganar algo importante en otra área. Este sistema es muy ventajoso para los países poderosos que tienen más que ofrecer a cambio y más que ganar. También significa que los temas de la agenda de la OMC, incluyendo los relativos al medioambiente y la salud, pueden ser ofrecidos como contrapartida en este juego de negociación.

La balanza de las negociaciones también se inclina a favor de los países más poderosos. Por ejemplo, antes de cada reunión Ministerial, se celebran a menudo “mini-ministeriales” que son reuniones de Ministros de gobierno celebradas para tratar de llegar a un consenso antes de la gran reunión. Se debaten los temas más problemáticos y los países comienzan a trabajar en “tratos”. Sin embargo, estos mini-ministeriales son unas de las reuniones anteriormente mencionadas a las que sólo se puede acceder mediante invitación, de modo que únicamente un grupo de países están presentes. Las ONGs han sido tradicionalmente excluidas. Este tipo de reuniones a puerta cerrada y con acceso mediante invitación ilegítima por completo el proceso y su resultado. Es interesante observar que Estados Unidos, la

libertad a los pueblos, no al comercio opresor

Unión Europea, Canadá, Australia y Japón son algunos de los países que siempre se encuentran presentes. Y esto se debe a la realidad de la negociación: que estos pocos países son los que pueden hacer tratos o romperlos, y cuyas aportaciones realmente cuentan.

Los países en vías de desarrollo también se encuentran en una posición más débil en lo referente al uso del proceso de resolución de disputas de la OMC. Como se ha mencionado anteriormente, Estados Unidos, dado que es un país rico y políticamente poderoso, puede usar el proceso de resolución de disputas de la OMC para intimidar a otros países, como está sucediendo en la actualidad en el caso frente a la UE sobre los Organismos Genéticamente Modificados. Pero muchos países pobres no pueden hacer lo mismo, dado que las represalias no son realistas. Lo que esto significa es que muchos países en vías de desarrollo no tienen suficiente ventaja o poder económico para provocar daños reales a otro país mediante sanciones comerciales, pero Estados Unidos, dado que muchos países confían en él como socio comercial, puede hacer reales sus amenazas comerciales. Se trata de una táctica de miedo que puede ser, y es de hecho, utilizada para dar a los países poderosos una mayor influencia en la negociación.

La conclusión es que la estructura de la OMC garantiza que diferentes países tienen diferentes grados de influencia sobre los resultados, decisiones y políticas de la OMC. Sólo porque todos los países deban llegar a un consenso, esto no significa que todos los países tengan el mismo poder cuando se sientan a la mesa de negociación.

Visite la página web de Greenpeace en www.greenpeace.org y póngase en marcha para liberar a la gente de un comercio forzado

libertad a los pueblos, no al comercio opresor